

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Ptas. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 1 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 18 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 18 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor. 5 céntimos ejemplar. Por menor. 30 céntimos ejemplar.  
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7. MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD  
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Hays, 3, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.  
No se devuelven los originales.

AÑO LI.—NUM. 15.507

Madrid Jueves 19 de Julio de 1900

Cinco ediciones diarias

## UNA GRAN CUALIDAD

En el Consejo, en las conversaciones particulares, en las palabras todas de los amigos del gobierno, se dice lo mismo.—Lo ocurrido en la unión nacional lo tenía previsto el gabinete. Sabía todo lo que tendría que suceder.

Y entonces, pregunta el sentido común, ¿para qué tanto rigor y tanta medida extraordinaria y tanta dictadura y tanta defensa, contra un organismo que, según los doctores ministeriales, ni tenía vida, ni podía prosperar en ningún caso?

Estos ministros, profetas mudos en el tiempo de publicar las predicciones, y locuaces y parleros en el pregon de haber adivinado lo sucedido después que pasa, no faltan nunca.

Son los hijos y descendientes de los optimistas sistemáticos.

Tienen la enseña de Mendaña en el drama de Florentino Sanz.

¿Que se equivocan en ciento? Mejor; porque cabía evocación más grande.

¿Que ofrecieron hacer y no hacen? Mejor también; porque podrían hacer algo y hacerlo mal.

¿Que perturbaron la vida pública con decretos de gobierno absoluto? Mejor aún; porque se han contentado con eso.

Lo del personaje del poeta:

Me destierra, pudo ahorrarme; con que mejor que mejor.

Así no se gobierna. A la unión nacional la dirigió un comité de oradores de meeting, algún insigne publicista, algún agitador práctico, algún revolucionario experto; y la aconsejaron más calladamente algunos teóricos y algunos definidores. Reunieron la hueste y no la supieron gobernar.

Pues nadie menos que el gabinete que nos preside, y que apenas hace otra cosa, puede fallar sobre la incapacidad de los unionistas.

Encontraron los ministros de todos los ministerios del Sr. Silveira un país a su disposición, unos partidos políticos huyendo de su sombra por temor a su pasado, una benevolencia parlamentaria única en la historia política de nuestro país, una libertad de acción solamente esteril en los parálisis, y así resultaron.

Sumarán en la plana mayor algún académico orador, algún crítico reputado, algún abogado eminente, algún economista que cambie de criterio cada veinticuatro horas, alguien que represente fuerza y opinión, otros que muestren iniciativas e independencias particulares; pero no conjunto de hombres de gobierno. No sumarán como son, ni han sumado, agrupación ni consejo de gobernantes. Este es el hecho.

Si les faltara el apoyo de la corona, empataados por los votos en el Congreso, y si fin en el país para creer en ellos, no serían precisas para decretar su muerte, las contiendas interiores que tanto les han ocupado, y no han divertido lo mismo a los espectadores porque la discreción que ellos perdieron para darlas a conocer, sobró a sus adversarios para no divertirse excesivamente a la galería.

Hay apreciables señores, como los de la unión nacional, muy honrados sujetos, muy excelentes personas,—que lo de personaje es para el que se lo gana—pero muy fracasados en las obras y en las promesas.

Así nos han resultado los ministros y el Sr. Silveira.

Hasta en la dimisión se parecerán a los otros que no supieron que hacer de la fuerza y de la hueste, del número y de la calidad, porque no está ese momento a muchos meses de distancia.

Para entonces esperamos, que digan también los ministeriales, que tenían ellos mismos previsto, conocido y averiguado el día de su fin.

Porque no hay que perder el crédito ni la fama bien adquirida de que ellos saben todas las cosas, después que las cosas acaban de suceder precisamente.

Alguna gran calidad habían de demostrar estos ministerios silveiristas.

## PROBIDAD LITERARIA

Porque un cajista hubo de comerse una letra, pecado venial que comete siete veces todos los días; el más escrupuloso, Clarín ha tenido la bondad de suponer que yo atribuya al Dante ideas de Dante, y naturalmente, se cayó en el caso de descubrirme al autor de una nueva teoría sobre la vida. Agradezco vivamente al distinguido escritor el interés que muestra por mi cultura; pero esta vez llega un poco tarde su enseñanza, que en otras ocasiones he recibido de él muy a tiempo. Si yo no hubiese oído a Dante hasta ahora, la suposición de Clarín podría tener algún viso de realidad. Pero he hablado varias veces de ese autor y de sus teorías sobre la herencia; es más, la frase misma origen de este desagradable incidente, la cité el año 97 en *Germinal*, popularísima revista que se publicaba por entonces. Existe, pues, testimonio de que hace tres años por lo

## LOS SUCESOS DE CHINA

### REPRESENTANTES EXTRANJEROS EN PEKIN



M. de Giers (Rusia)



Sir Claude Macdonald (Inglaterra)



M. Joostens (Bélgica)



Marqués Raggi (Italia)



Mr. Edwin H. Couger (Estados Unidos)



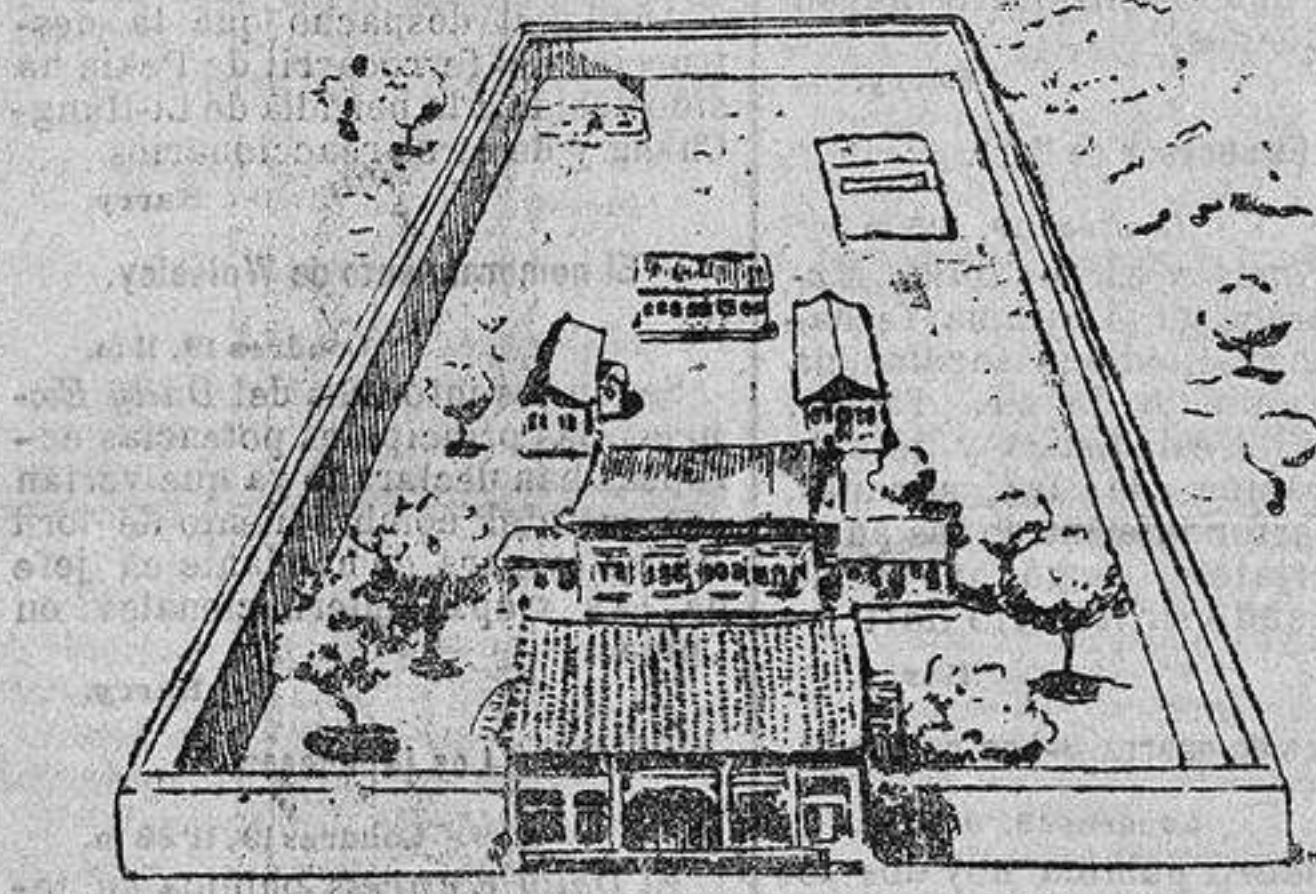
M. Pichon (Francia)



Señor Colón (España)



Barón von Ketteler (Alemania)



Vista de la legación británica en Pekin, donde antes de ser asesinados resistieron heroicamente los ministros extranjeros y familias europeas que allí se refugiaron ante la brutal acometida de los boxers.

Con la publicación de estos retratos coincide la noticia que insertamos en otro lugar, de que los representantes europeos a quienes se suponía víctimas

de las matanzas de Pekin, se hallan indemnes y en lugar seguro. Aunque de origen oficial la noticia, no se positiva, y solo la presentamos como

ejemplares hasta a los casinos de los pueblos cabezas de partido judicial. Quien no conozca a Dante será porque tenga propósito decidido de no leerle, pero no porque sea difícil encontrar sus obras.

Descubrir a ese autor es más inocente todavía que descubrir el Mediterráneo. Este bueno, ¡qué digo! este malo de Clarín es partido como la uva. No afirma que me haya descubierto a Dante; pero lo sugiere por medio de insinuaciones y retenciones, artimañas gastadísimas, impropias de un escritor de su talla. Si yo hubiese aprendido en sus escritos las teorías de Dante, lo habría hecho constar. ¿Por qué no? ¿Es que me cuenta en el número de los que urden contra él la conspiración del silencio? Eso sí que me molestaría de veras.

El citado diez veces a Clarín, y espero en Dios que aún podrá citarle otras tantas. Creo que no ama de veras la cultura de su país quien desea que enmudezca un hombre que ha dicho muchas cosas y que todavía puede decir muchas más, pues se renueva constantemente con la lectura. Yo no quiero la muerte de Clarín, sino que se arrepienta y viva; esto es, que dejándose de pequeñas malicias y de respos de fácil ingenio, atienda, como puede hacerlo, a los grandes intereses de la cultura nacional.

La caza de erratas es un sport harto pueril para él, hecho a los éxitos de la caza mayor y apto para ella. Tartarin, *taur de lions*, desdeñaba atacar a las panteras mismas, no estimando digna de él otra lucha que la lucha con el rey del desierto. Clarín, entreteniéndose en buscar erratas de los cajistas para atribuirse a los autores, me hace el efecto que me produciría Tartarin, cazando, no ya panteras, sino liebres o comadrejas.

Ofrece la cuestión un aspecto de interés público que me ha movido a tratarla. Clarín dice que tiene en mucho mi talento. Estimando, como se suele decir, pero yo aspiro a alcanzar la consideración de las gentes por nuestra parte. El escritor que finge mayor cultura de lo que tiene para formarse un público, procede como el banquero que aparenta prosperidad para atraer a los incautos. Aquí, donde mucha gente no tiene de lo que se piensa en el extranjero, otras noticias que las que nosotros damos—yo, en esta limitada, precisa una gran probidad intelectual por nuestra parte.

Declaro que jamás he citado a autor alguno sino con objeto de estimular la curiosidad de las gentes, cuando he creído que podía aportar algo interesante a la cultura de mi país, no por van alarde de erudición, y en lo posible he procurado exponer fielmente su pensamiento.

He aquí por qué, de no estimar yo tanto al ilustre profesor de Oviado, no le perdonaría esas pérdidas halagos de silencio, frase esta última que, juro por mi honor, no haber copiado de Clarín, así tampoco de la mitología, sino sencillamente de un discurso de Zagasta.

José Verdes Montenegro.

una esperanza, que vivamente deseamos se convierta en realidad.

De todos modos, es oportuna la publicación de los retratos y de las siguientes notas:

**Gran Bretaña.**—Sir Claude Macdonald había sido un brillante oficial del ejército británico antes de su ingreso en la carrera diplomática.

Con aquel carácter tomó parte en la campaña de Egipto de 1882 y en la expedición de Suakin dos años más tarde.

Herido gravemente en un combate contra las fuerzas de Osman-Digma, pidió su separación del servicio activo.

Destinó el gobierno en 1890 a Zanzibar, donde desempeñó el cargo de cónsul general, pasando después con el mismo puesto a Fernando Póo.

Las grandes condiciones diplomáticas de sir Claude Macdonald aconsejaron su nombramiento en 1896 para el difícil puesto que ocupaba en Pekin actualmente.

**Francia.**—El ministro M. S. Pichón, era una figura muy conocida en los círculos políticos de París.

Empezó su vida pública como redactor de *La Justicia*, órgano de Clemenceau, diputado radical en 1876, abandonó el Palais Bourbon al ser arrabataado el distrito por el socialista Michard.

Dió entonces principio a la carrera diplomática, llenando al Brasil la representación del gobierno francés.

Desde América pasó a China, con el cargo de ministro plenipotenciario.

La esposa de M. Pichón, dama muy celebrada en París por su excepcional hermosura, se hallaba actualmente en Pekin.

**Estados Unidos.**—Mr. Edwin Couger, era un político de gran notoriedad en su país.

Antes de ser diplomático había practicado largos años la abogacía; perteneció a la Cámara de representantes en varias legislaturas y fué desde 1882 a 1888 director del Tesoro en el Estado de Iowa.

Al ocupar Mac-Kinley la presidencia, marchó Mr. Couger al Brasil, como ministro plenipotenciario, siendo trasladado a Pekin en 1898.

El citado diplomático tenía consigo a su hermana.

**Italia.**—El ministro Sr. Raggi contaba 43 años de edad y diez de servicios.

Había sido secretario de embajada en Pekin, después en Constantinopla, y por último fué nombrado hace tres años para la embajada de Pekin, donde le acompañaba su esposa.

**Japón.**—El representante de dicho Imperio, barón de Nishi, perteneció algunos años con el carácter de agregado a la embajada de San Petersburgo.

Había sido ministro de Negocios Extranjeros.

Al dimitir en 1896 este último cargo, fué designado para la embajada de Pekin.

José de Euenaga.

## LOS TRANVÍAS ELÉCTRICOS

Objeto de la censura general son las deficiencias que el público advierte en el servicio, y que aumentan a medida que la Compañía Bélica, hoy casi dueña absoluta de la red de tranvías en Madrid, transforma con benéfico provecho suyo la tracción de sangre por la eléctrica.

Ignoro quienes componen la comisión técnica municipal, encargada de velar por el interés público en esta materia, y en quienes desde luego reconozco profunda competencia y dominio de lo que es el sistema de tracción eléctrica.

No se puede menos de calificar de temeridad verdadera, colocar sobre la cabeza del transeúnte el arma mortalmente peligrosa de un conductor descubierta transportando una carga eléctrica a 500 volts de tensión. Desgraciadamente la experiencia no me dejará mentir en el particular, y como si ello no fuera bastante, esa descarga se efectúa a flor de tierra, que al igual que el retorno por los carriles de la corriente; podría ser doble o bifilar el sistema de alimentación de los electromotores, y seguramente sólo el hecho de desprenderse un hilo telefónico, no hubiera acarreado desgracias que el pueblo de Madrid ha presenciado en el corto espacio de tiempo que lleva de explotación el nuevo sistema.

Ciertamente, cuál sucede en todas las cosas de la vida, hay una compensación que hace, como siempre, de la existencia de intereses incompatibles. Los muchos medios de implantar hoy la tracción eléctrica garantizando la seguridad personal, representaría un tanto por ciento muy inferior en el rendimiento de los capitales *Belgas*, que tan graciosamente disfrutan de la clásica *hopitalidad castellana*. No quiero ya exagerar la nota prudencial de imponer a la Compañía general de Tranvías el sistema de canalización subterránea, que equivaldría a tanto como entregarle los pasaportes; pero sí un razonable medio de transacción, que espero haya estudiado antes que yo el Municipio, y que un deber sagrado de humanidad impone.

Hasta 100 ó 150 volts considera la medicina no son graves los efectos fisiológicos de la electricidad; obedezcan, pues, prescripciones tan atendibles, y añádaselas al pliego de condiciones facultativas que la autoridad debe imponer a toda empresa explotadora de servicios públicos.

Una cláusula que no tolere el trabajo de los cables aéreos desnudos tendidos a tensiones eléctricas superiores. Ciertamente que tal reforma exige hoy a la compañía lo siguiente:

- 1.º Conductor aéreo de sección triple.
- 2.º Cambio de generadores en la fábrica.
- 3.º Idem de electromotores en los vehículos.

Pero estimo que algo más vale la vida de medio millón de ciudadanos.

José de Euenaga.

## CONSEJO DE MINISTROS

Hasta después de las ocho no terminó el Consejo.

El primer asunto fué el de las traifías, que se resolvió de conformidad con lo solicitado por los pescadores gallegos que hicieron la manifestación. El acuerdo tomado fué no autorizar la matrícula de los traifistas en ningún puerto del litoral comprendido entre el cabo Finisterre y el cabo Miño, ni en la ría de Sada, y que las mallas de las redes sean de las dimensiones pedidas por los manifestantes a fin de evitar que saquen las crías.

Dió cuenta inmediatamente el señor ministro de Estado de los trabajos que viene haciendo para la celebración de tratados con las repúblicas del Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Brasil y Paraguay. En estos tratados hay un punto de gran interés, que es el relativo a la validez de los títulos académicos de las universidades españolas en dichas repúblicas, y el Consejo autorizó a los ministros de Estado y de Instrucción Pública, para que acuerden sobre el particular lo que sea más conveniente.

Respecto a las noticias de China los telegramas son contradictorios, como antes hemos dicho, y en realidad las impresiones siguen siendo pesimistas mientras no se demuestre lo contrario.

El señor ministro de Hacienda habló a sus compañeros de varios asuntos.

Primeramente de las negociaciones seguidas por nuestros comisionados en París Sres. Laiglesia y Comyn, respecto a la deuda exterior y de su resultado, que el gobierno estimó muy favorable, puesto que de todas suertes una deuda perpetua se ha convertido en amortizable con el mismo gasto, y así, resultará siempre que el Tesoro español ha obtenido el capital de dicha deuda en un número determinado de años, sin nuevo esfuerzo y sin sacrificio de su parte.

Después dió cuenta el Sr. Allendesalazar del pliego de condiciones para el concurso de planos que se abre, a fin de construir una casa de Correos en el antiguo convento de la Trinidad, y, por último, de un expediente de indulto para los fabricantes de Cataluña,

porque se trata en él de eximir del marchamo a una porción de tejidos de paño, encajes y puntillas, a fin de que al cocer el marchamo no se estropeen, como venía sucediendo, una parte de esos productos.

Sobre todos los expedientes recayó la aprobación del Consejo.

Qué éste al ministro de Instrucción Pública, que dió cuenta de lo convenido con el de Hacienda para el pago de los maestros de primeras letras en la forma ya expuesta.

Anunció también el Sr. García Aliz la reforma de la segunda enseñanza, en la cual se respecta todo lo sustancial, pero de acuerdo con lo solicitado por muchos padres de familia y con el informe de los Institutos, se reducen a seis años los siete grupos de asignaturas y siete años en que había de cursarse el bachillerato.

El Sr. García Aliz dijo también que se proponía dictar un decreto refrendado por la facultad de filosofía y letras, aunque no dio detalles sobre su pensamiento.

En el ministerio de Estado existe una junta de exportación que, como asunto de comercio, entienda el Sr. Gasset que debiera depender del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y así lo manifestó al Consejo, mostrándose todos los ministros de acuerdo, incluso el de Estado. Para dar forma y realidad al pensamiento se instruirá un expediente por el ministerio de Hacienda, y también el de Comercio, para que se acuerde una reforma proyectada en la Junta consultiva de caminos y que habrá de pasar a informe del Consejo de Estado y de la Intervención general.

Tiene por objeto crear en lugar de dicha junta un Consejo de obras públicas, mucho más reducido que aquella, segregando de su conocimiento todo lo que sea tramitación, a fin de hacer más rápido el despacho de los asuntos, y sometiéndole únicamente los que sean de verdadero interés general. Claro está que sobrará no poco del actual personal; pero ésta, ó se amortizará, sobre todo en las categorías altas, ó se agregará en parte a los negociados para dar mayor impulso al despacho de los asuntos en plazo fijo, y en parte servirá para crear un cuerpo de inspectores anejos a cada negociado y que darán cuenta al ministro del estado de los expedientes a fin de que no se repita el caso de que ignore cuáles se hallan detenidos.

Al propio tiempo se descentraliza algún tanto en materia de obras, confiando a las jefaturas de caminos de provincias atribuciones para resolver en todo lo que sean obras de poca importancia.

Por último, dijo el Sr. Gasset que hace mes y medio una comisión de la provincia de Castellón había pedido facilidades para tramitar un expediente que tenía por objeto la construcción de un pantano en dicha provincia. Se les dió un y uno de los individuos de la comisión, el diputado Sr. Casosa, ha manifestado al ministro de Agricultura que, como demostración de gratitud, querían dar al pantano el nombre de S. M. la reina. El Sr. Gasset le dió las gracias desde luego en nombre de ésta y se propone hacerlo de real orden.

El Consejo aprobó un expediente del ministerio de la Guerra autorizando al ministro para la compra de hierro con destino a la fábrica de Truncho.

El señor ministro de la Guerra dió también cuenta de un expediente sobre el cual ha informado ya el Consejo Supremo y que dispone se haga extensivo el abono de tiempo de campaña a las tropas que operaron en Mindanao el año 91.

## LOS DRAMAS DE LA MISERIA

En la calle de Castelló núm. 3, cuarto segundo interior, ocurrió ayer un suceso que revela uno de esos dramas cuyos protagonistas son víctimas de la miseria, sucumbiendo por ella antes que demandar la caridad pública.

Habitaba dicho cuarto Constanza Juste, anciana de más de sesenta años, y su hijo Emilio de la Iglesia, el cual subvivió a las atenciones de su padrino, tomando té y café que después vendía por los cafés.

De algún tiempo a esta parte el producto que con su arte obtiene había menguado bastante, sacando apenas lo preciso para mal comer.

Las privaciones y los constantes trabajos y desvelos para mejorar su situación amengoraron las facultades mentales de Emilio, apoderándose de él una anemia cerebral que fué aumentando poco a poco y terminó por constituir un verdadero estado indolente.

Según las propias manifestaciones de Emilio, constantemente oía voces que le decían debía suicidarse, y obedeciendo a lo que él estimaba como un mandato, y no teniendo otra resolución mejor para salir de la crisis que atravesaba, determinó suicidarse de acuerdo con su madre.

Ayer, a las ocho y media de la mañana, se levantaron madre e hijo, y después de tomar el chocolate, determinaron llevar a cabo su fatal determinación.

Puestos de acuerdo respecto a la forma de suicidarse, tomó Emilio un puñal de los que le servían para modelar, arma sin condición alguna, y con ella dió a su madre hasta cuatro puñaladas, dadas todas en el costado izquierdo.

Al ver herida a su madre, Emilio volvió el arma contra él, y desde la sala hasta su alcoba se asestó seis golpes con el puñal y un florero, todos ellos en la región mamaria izquierda.

Después de realizado el hecho narrado, Emilio entró en la puerta de su cuarto, y llamando a una vecina, la entregó una carta para que la llevara a su destino, no dejando ver, al asomarse, sino la mano en la que tenía el sobre.

Vio la vecina que la dirección indicaba las señas de D. Salvador Viada, propietario de la casa donde habitaba Emilio, y allí mandó con la carta a una hermana suya.

En dicho escrito decía Emilio al señor Viada que no pudiendo abonarle la deuda que con el teniente de alcaides del cuarto, ponía a su disposición los muebles de su propiedad para que con la venta de ellos pudiera cobrarse los referidos alquileres.

El señor Viada, que tiene encomendados los asuntos de sus casas a un administrador, respondió a Emilio diciéndole no entendía lo que trataba de decir, y volvió a llamar al cuarto con objeto de dar la contestación.

Al llegar a la sala vió en el suelo un reguero de sangre, y asustada y temiendo hubiese ocurrido un crimen, dió voces, acudiendo en su auxilio el portero de la casa, que se guarda municipal.

Cuando este cuerpo se en el cuarto, ha-